Coordinación Administrativa de Fundación Albeiro Vargas <coordinacionadministrativa@favac.org>

Solicitud pantallazo de inventario

Yaneth Gissela Galvis Quintero <yggalvisq@bucaramanga.gov.co> 2 de octubre de 2026 a las 3:07 p.m.
Para: "coordinacionadministrativa@favac.org" <coordinacionadministrativa@favac.org>
CC: Asistente Administrativa de la Fundación Albeiro Vargas <asistenteadministrativa@favac.org>, VIVIANA ANDREA SANGUINO CARRASCAL <vsanguino@bucaramanga.gov.co>, Alfredo Andres Vega Capacho <avegac@bucaramanga.gov.co>, Manuel Edgardo Obregon Vallejo <meobregonv@bucaramanga.gov.co>, NURY YADYRA PUENTES DUARTE <NPUENTES@bucaramanga.gov.co>

Cordial saludo

De manera atenta, me permito informar que, a partir de la fecha, la señora **Martha Eugenia Galván** ya no labora en esta dependencia. En consecuencia, cualquier requerimiento relacionado con los asuntos de esta oficina deberá ser dirigido a los correos electrónicos **wasilvah@bucaramanga.gov.co** y **yggalvisq@bucaramanga.gov.co**.

Se generó el pantallazo P-10968 a partir de la fecha la trazabilidad es automática, debe presentarse en CONTRATACIÓN (Radicación) 2 piso CAM Fase 1, informar el número generado para validación y continuar proceso automatizado en Tesorería.

Se le recuerda que la información suministrada al SIF, es responsabilidad del ordenador del gasto. Así como es responsabilidad de la ordenación del gasto la clasificación tipo 1 2 3.
Así mismo, se recuerda que es responsabilidad de la Secretaría Ordenadora del Gasto garantizar el cargue oportuno, completo y veraz de la información y de los documentos soporte en los sistemas de información institucionales, en cumplimiento de los principios de responsabilidad, transparencia, planeación y publicidad que rigen la función administrativa y la contratación estatal.

Sin otro particular

Cordialmente

Yaneth Gissela Galvis Q.
Auxiliar Administrativo - Inventarios
Secretaria Administrativa
Alcaldía de Bucaramanga

De: Coordinación Administrativa de Fundación Albeiro Vargas <coordinacionadministrativa@favac.org>
Enviado: viernes, 2 de octubre de 2026 13:56
Para: Yaneth Gissela Galvis Quintero <yggalvisq@bucaramanga.gov.co>; Wilmar Alonso Silva Herrera <wasilvah@bucaramanga.gov.co>
Cc: Asistente Administrativa de la Fundación Albeiro Vargas <asistenteadministrativa@favac.org>
Asunto: Solicitud pantallazo de inventario

PRECAUCIÓN REMITENTE EXTERNO Por favor, absténgase de abrir archivos adjuntos, seguir enlaces desconocidos o responder a este correo hasta que haya validado su legitimidad y procedencia. Cualquier anomalía detectada, le solicitamos que la reporte de inmediato al correo: mesadeayudatic@bucaramanga.gov.co ¡Gracias por su colaboración y atención a esta precaución!
[Texto citado oculto]

“Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente.”

“Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente.”